

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0206/14**

VISTO:

Que el día 5 de Diciembre de 2014 se realizó el acto de apertura de sobres de la Licitación Pública N° 09/2014, para la adquisición de un Sistema de Calefacción para el gimnasio del Polideportivo Municipal de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que solamente presentó una propuesta el Sr. FERRARO, MARIO CESAR, con una oferta de \$ 439.000.

Que en lo que respecta a los requisitos relacionados con la presentación se han cumplimentado las exigencias respectivas.

Que corresponde la intervención de este Cuerpo Deliberativo para decidir la adjudicación del servicio, aceptando la única oferta recibida (Art. 155° de la Ley Orgánica Municipal).

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la oferta formulada por el Sr. ===== FERRARO, MARIO CESAR, CUIT 20-07695812-3, en la Licitación Pública N° 09/2014, cuyo llamado fue autorizado por Decreto N° 3038/14, para la adquisición de un Sistema de Calefacción para el Polideportivo Municipal de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2014.-